

11987



Quito D.M., 20 de Julio del 2015

Señor
Ab. HUGO ANDRÉS RUIZ OBANDO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de julio del año 2015, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Pool Martínez y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 17 de julio de 2015.

Las atribuciones del Presidente, están estipuladas en los artículos Veinticuatro, Veinticinco y más aplicables del Estatuto Social de **ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,

María Eugenia Ruiz Obando
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 20 de julio del año 2015, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.

HUGO ANDRÉS RUIZ OBANDO
C.C. 0400906707

20/7/2015



TRÁMITE NÚMERO: 50633



* 3 9 5 1 7 5 3 J C S E U J P *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11787
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASELEG&ASOCIADOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ OBANDO HUGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0400906707
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3648 DEL: 17/07/2015 NOT: 48 DEL: 14/07/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



